

20 de octubre de 2021

VIA E-MAIL

Sr. Carlos Tórtora
Director de Informador Público

RE: Intimación al cese – Dar de baja el artículo publicado el 17 de octubre de 2021

De mi mayor consideración:

En mi carácter de letrado patrocinante del Sr. Diego Adolfo Marynberg ("Sr. Marynberg") y de Adar Capital Partners Ltd. ("Adar Capital"), me dirijo a Ud. en relación con un artículo publicado en el medio a su cargo "Informador Público" el día 17 de octubre, titulado "La extradición de Alex Saab puede golpear al kirchnerismo".¹

Respecto de Alex Saab, a quien usted menciona en el artículo como un supuesto asociado de Diego Marynberg, tanto el Sr. Marynberg como Adar Capital manifiestan que nunca escucharon hablar de su nombre, y que la primera vez que escucharon hablar de él fue hace unos días y por su aparición en los medios de comunicación. Del resultado de nuestra auditoría legal de sus operaciones no surge tampoco ningún contacto ni indicio de relación alguna entre nuestros clientes y el Sr. Saab.

En virtud de dicho contenido, y con la intención de contribuir al ejercicio periodístico del medio, es nuestra obligación compartir con usted información que evidencia que las afirmaciones allí presentadas no son veraces y que son parte de una noticia falsa, y por tanto esperamos que a la luz de esta carta se realice la rectificación correspondiente.

A principios de 2019, un grupo de personas desconocidas, ocultando su identidad y utilizando servidores encriptados, ha pretendido extorsionar al Sr. Marynberg y a Adar Capital, solicitando una exorbitante suma de dinero bajo amenaza de entregar a medios de comunicación información incorrecta y falsa sobre Adar Capital y Diego Marynberg. La descripción de la supuesta conducta de Adar Capital presentada por dichos individuos era tan burda como falsa, motivo por el cual fueron desestimados como irrelevantes, siguiendo el consejo de asesores letrados.

Inmediatamente al rechazar los pedidos de dichos delincuentes aparecieron noticias falsas en distintos medios, materializando las amenazas de los extorsionadores.

En virtud de ello, los asesores legales iniciaron las acciones correspondientes, requiriendo el cese de la publicación de dichas noticias falsas y calumniosas.

Podrá ver, por ejemplo, que tanto El Tiempo en Colombia, (donde se iniciaron los rumores falsos sobre una supuesta relación de nuestros clientes con el Presidente de Venezuela),

¹ <https://www.informadorpublico.com/politica/la-extradicion-de-alex-saab-puede-golpear-al-kirchnerismo>

junto a otros 6 medios de prensa se han visto obligados a dar de baja la publicación de rumores falsos y sin sustento alguno, reconociendo la falsedad de los mismos.

Teniendo en cuenta el impacto reputacional que tiene esta nota, es que solicitamos su inmediata rectificación.

Asimismo le informo que:

- Adar Capital no ha realizado operaciones que no sean en estricto cumplimiento con toda la normativa aplicable a cada operación.
- Aún cuando hubiera sido lícito adquirir bonos o activos al Gobierno de Venezuela, en cumplimiento con la normativa vigente con anterioridad a las sanciones de OFAC, ni Adar Capital ni Diego Marynberg adquirieron para sí (en forma directa o indirecta) activos del Gobierno de Venezuela.
- Adar Capital y Diego Marynberg no son objeto de ninguna investigación sobre la que tengamos conocimiento. No tenemos duda alguna de que, si dicha investigación se realizara, en base al actuar de un grupo de delincuentes que ha pretendido extorsionarnos, la misma sería desestimada.

A raíz de el intento de extorsión le informo que el Sr. Marynberg y Adar Capital han contratado a DLA Piper para que verifique de modo independiente el estricto cumplimiento de toda la normativa vigente con relación a sus actividades mediante la realización de una exhaustiva auditoría. Podemos verificar fehacientemente que las actividades de nuestros clientes objeto de tal auditoría se ajustan a derecho en todos sus aspectos. También podemos confirmar que de la misma no surge ningún contacto con el Sr. Alex Saab, como mencionamos arriba.

En virtud de la reiteración de la publicación de información falsa nuestro cliente ha contratado a otra firma legal internacional para iniciar las acciones penales que correspondan con quienes han cometido los crímenes citados.

No dudamos que usted entenderá perfectamente el daño que una publicación como la difundida tiene en el Sr. Marynberg como en Adar Capital, de la cual probablemente se hagan hecho eco otros medios. Por esta razón, agradeceremos su intervención para que se tomen las medidas correspondientes, con el objetivo de corregir el texto publicado y contarle a la opinión pública la verdad sobre esta historia.

A tales fines, solicitamos retirar inmediatamente todas las publicaciones relacionadas con el asunto, incluyendo las referencias, enlaces y resultados de búsqueda relativos a dichas publicaciones.

Esperamos, sinceramente, que actúe con diligencia y responda a las solicitudes de nuestros representados sin más demora, otorgando para ello un plazo máximo de dos días de recibida esta comunicación.

En la medida en que las demandas de nuestros representados no sean atendidas en el plazo indicado, tanto el Sr. Marynberg como Adar Capital nos instruyeron para que tomemos todas las medidas legales disponibles para dar de baja el artículo antes referido, que cuestiona la legitimidad del negocio de nuestros clientes, y accionar por los daños por Uds. causados y gastos efectuados como resultado de la publicación falsa que han efectuado.

Nada de lo estipulado anteriormente o su ausencia, se interpretará o entenderá en detrimento de los derechos y/o reclamaciones de nuestros clientes, que se reservan en toda su extensión. En concreto, nuestros clientes se reservan el derecho a reclamarles a sus directores y/o a sus socios los daños y perjuicios ocasionados.

Lo saludo atentamente,



ALBERTO RUBEN RUBIO
ABOGADO
Tº 100 - Fº 429 C.P.A.